

Subida Salarial del 1% !! Chollazo !!

*Noticia: Telefónica de España aprueba la subida salarial del 1% para su plantilla.
Fuente el periódico "cinco días" –viernes 7 de Marzo-*

Como en el **juego de los trileros**, en el que con tres bolitas se intenta engañar al público para quitarle la "pasta", tanto la **Empresa como la mayoría sindical** pretenden hacernos ver que con la subida salarial del 0,6% de este año sumada a la del año pasado (otro 0,6%) **hemos sacado la bolita del chollazo**. Y nos dirán que esta subida nuevamente es gracias a las bondades de la prórroga del convenio. **En total el gasto de la Empresa con esta subida de sueldo no supera los 1,5 millones de euros.**

Lo dramático de la actual situación es que tanto la Empresa como los firmantes del convenio se olvidan de decirnos que **en este juego siempre se pierde**. Los trabajadores **hemos perdido salario**, ya que siendo verdad que pactaron la subida en masa salarial del 1% para 2013 y 2014 (0,6% en tablas) a cambio **se aceptó** que la Empresa **nos quitara en 18 pagas** su aportación **del 6,7% del Plan de Pensiones**. Con esta congelación parcial del plan de pensiones iba implícita la obligación de realizar y de aceptar el acuerdo de Clasificación Profesional con la imposición de las disponibilidades obligatorias y la movilidad funcional, eso si todo parcializado, de golpe ya lo intentaron y no pudieron en el 2008.

Al final en este juego, como en el juego de las bolitas, los trabajadores hemos **perdido más de un 5%. Las cuentas son claras:**

La empresa nos quita durante 15 meses (18 pagas) el 6,7% del salario que es lo que tiene que aportar al Plan de Pensiones (un **ahorro de unos 63 millones** de euros, según fuentes del periódico "cinco días"). Y nos aumentan las tablas salariales en un 0,6% en 2013 y otro 0,6% en 2014:

RESULTADO: $-6,7 + 0,6 + 0,6 = -5,6\%$

EN ESTE PERIODO HEMOS PERDIDO UN 5,5% DE NUESTRO SALARIO

Los últimos acuerdos alcanzados entre CC.OO-UGT y la Empresa, que claramente significan pérdida de derechos y más flexibilidad, **sólo los pueden justificar utilizando el miedo.**

En muchas **provincias se ha "vendido" el acuerdo de disponibilidades obligatorias con el miedo al traslado forzoso**, y en este caso además, en un alarde de hipocresía tremenda, se dice que **es para conciliar la vida laboral y familiar**, como si se pudiera conciliar la vida familiar teniendo que estar disponible para la Empresa durante las tardes y las noches después de haber hecho el turno normal. De igual modo, **el miedo y la excusa de la reforma laboral se han utilizado también para justificar la firma del acuerdo que flexibiliza las funciones**, y que en la práctica

significa la aplicación de esa reforma laboral que todos los sindicatos rechazábamos. Desgraciadamente, en muchas asambleas hemos tenido que escuchar de boca de algunos representantes de los trabajadores los mismos argumentos que ha utilizado la Empresa, convirtiéndose así en los mejores propagadores de sus opiniones e intereses.

Nada nos han dicho ni los sindicatos firmantes ni la Empresa acerca de los dispendios que ésta realiza a veces: por ejemplo la compra de un nuevo avión para el Presidente del Grupo, Sr. Alierta, que ha venido a costar más o menos lo que la Empresa se ha ahorrado quitándonos la aportación al Plan de Pensiones, unos 63 millones de euros, ni del ahorro que le ha supuesto a la Empresa el ERE, unos 170 millon arriba millón abajo, de gastos de personal (fuentes del periódico "cinco días" – viernes 7 de Marzo- Noticia: Telefónica de España aprueba la subida salarial del 1% para su plantilla)

Como **conclusión** queremos decir que, independientemente de la subida o no del salario, **los trabajadores debemos superar el miedo** que las empresas y algunas organizaciones sindicales quieren imponernos con el objetivo de conseguir reducir, sin contestación alguna, nuestras condiciones laborales. **Tendremos que plantarnos** y de una vez por todas parar a tanto sátrapa que como la señora Lagarde, presidenta del Fondo Monetario Internacional, o los representantes del poder económico y financiero nos imponen sus recetas de recortes en derechos laborales y sociales mientras ellos disfrutan de sueldos millonarios (en euros).

Empezaremos a pararles los pies el sábado 22 de marzo participando en la Marcha de la dignidad que se celebrará en Madrid.

“En una época de paro, explotación y supresión de derechos laborales, los sindicatos de clase deberían gozar de un protagonismo del que huyen como de la peste...”



Juan José Millás
(El País, 28 de febrero de 2014).

**¡NO TE QUEDES PARADO!
¡PARTICIPA EN LAS MARCHAS
POR LA DIGNIDAD!**

MADRID 22 DE MARZO.